

# “Declaración Pública ante la situación de SMAPA en Maipú”.



Sr. Director:

Comparto declaración pública de Ciudadanos en Acción Directa, Maipú.

“Declaración Pública ante la situación de SMAPA en Maipú”.

Como uno de los históricos movimientos defensores de SMAPA Maipú y ante las intenciones privatizadoras de las últimas gestiones municipales, Ciudadanos en Acción Directa (CAD), declara:

1. Apoyamos total y absolutamente la solución formulada por los trabajadores y las trabajadoras de SMAPA, tendientes a salvar a la última sanitaria municipal que queda en Chile.
2. Como movimiento estamos convencidos que SMAPA debe ser una sanitaria municipal con administración autónoma, siguiendo lo establecido en el dictamen 22.427 emitido por contraloría el año 2006. De esta forma quedarían resguardados los excedentes generados por la sanitaria para que sean utilizados en el mejoramiento y reinversión de la sanitaria, y no para pagar favores políticos.
3. Durante el año 2021, la sanitaria sólo logró cumplir el 7,14% del Plan de Desarrollo debido a demoras en los

procesos de licitación de contratos, por lo que la Superintendencia de Servicios Sanitarios se encuentra en proceso de generación de expediente sancionatorio.

4. Le recordamos a toda la comunidad local, que SMAPA genera más de 5 mil millones de pesos en excedentes y que su actual situación no se condice con las enormes sumas de dinero ingresadas al municipio.
5. Nos oponemos tajantemente a cualquier intento de privatización encubierta que perjudique a los vecinos y el funcionamiento del servicio. Nuestra sanitaria debe seguir siendo 100% municipal y siempre pensada en mejorar su gestión para entregar un servicio adecuado para todos los vecinos y vecinas de Maipú, Cerrillos y Estación Central.
6. Es por eso que hacemos un llamado público a todos los actores sociales y organizaciones comunales a sumarse nuevamente a la defensa del agua comunal y a estar atento a las evaluaciones que realiza la superintendencia, que son el reflejo real de la verdadera preocupación que nuestras autoridades tienen por defender la única sanitaria municipal del país.

Ciudadanos En Acción Directa, Maipú.

---

**\*DEL BARRO A LA ALFOMBRA.\***



Señor Director:

### **DEL BARRO A LA ALFOMBRA.**

El Presidente Boric este viernes 5 de agosto, se refirió con molestia, a una señora que le gritó "merluzo mamarracho".

Parece que el Presidente de Chile tiene mala memoria y no recuerda esa grosera canción que tanto le gusta entonar y que, en una de sus partes dice así: ".. quiero mear en el casco de un puto general.." Tampoco recuerda cuando en las manifestaciones le gritan irrepetibles groserías a los integrantes (hombres y mujeres) de las Fuerzas Armadas y de Orden. Si él no da el ejemplo y no critica los insultos que son para otros, es impresentable su comentario.

Pero no se preocupen, yo no lo voy a insultar. Aunque diferente a él, estudié en varios Colegios y en una Escuela Pública en Calama, pero sí se pasar de barro a la alfombra, sin ensuciarla.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

---

## **MAS VALE TARDE: RECARPETEO DE**

# BACHES



Cuadrillas de funcionarios municipales se encuentran asfaltando baches en diferentes puntos de la comuna.

En este caso en calle Maipú a metros de la 25ª Comisaría y la piscina municipal, pero lo relevante es que se encuentra a una cuadra de la alcaldía. Un sistema antiguo de asfaltado, pero efectivo que busca sin duda terminar con los verdaderos cros country vehicular en la comuna

Un acierto tras de un año de debates hoy se comienza a actuar en toda la comuna. No pasa lo mismo con al Plan de desarrollo de Smapa que en 13 meses se mantiene igual.

Foto 01 08 2022

---

## La balanza educacional no está equilibrada

Señor director:



Con gran preocupación vemos el decreto que deja sin efecto el Consejo Asesor para la Educación Superior que comenzó a operar el año 2021. Éste era el puente para que todos los rectores de

diferentes Instituciones de Educación superior del país pudiésemos ser partícipes en encuentros constructivos, plurales, participativos y sin discriminación para que pudiéramos abordar temáticas sobre educación e innovación con una mirada país y en beneficio de los jóvenes de Chile. Es lamentable perder esta instancia de encuentro, la que antiguamente era asumida por una entidad bancaria, y ahora por fin entendíamos que el Estado estaba asumiendo el rol que le compete con una mirada de bien común en la Educación Superior

La creación de este consejo tuvo como objetivo poder dar inicio a una conexión entre quienes estamos liderando diferentes proyectos educativos que enriquece la oportunidad de nuestros jóvenes con miradas diversas. Sin embargo, nuevamente se nos deja de lado a muchas instituciones que no somos parte de las universidades que conforman el Cruch (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas). No es menor recordar, sin embargo, que actualmente en el país hay más de un centenar de IES por lo que nos cabe hacernos la pregunta: ¿Cómo se escuchará la opinión de todos?,

Se había logrado consensuar, que no puede haber distingo en la participación y opinión no vinculante sobre las políticas públicas de Educación Superior porque ellas afectarán a nuestros estudiantes y al país, estamos viviendo tiempos en los que debemos unirnos y poder encontrar las mejores alternativas para las nuevas generaciones, y para eso debemos

participar todos y no un grupo selectivo de universidades, lamentablemente la balanza educacional no está equilibrada y por ese motivo hago un llamado al MINEDUC para que reconsidere esta medida o cree una institucionalidad en que todos y todas tengamos cabida. Es una responsabilidad con cada uno de nuestros jóvenes que tampoco pueden ser discriminados según dónde estudien, no es justo ni bueno.

Rafael Rosell Aiquel,

Rector de la Universidad del Alba

---

## **INFORMA QUE SUBEN TARIFAS DE TAXIS COLECTIVOS EN MAIPU**



Prensa. Local.

Presente.

Quisiera informar a través de su prestigioso medio de comunicación comunal que desde el día 1º de agosto suben las tarifas de colectivos.

En efecto, desde las 00:00 del 1º de agosto los pasajes de los

medios de locomoción comunal, es decir local Colectivos, tendrá un alza de \$200. Producto de la inflación y alza sostenida del combustible.

Es decir que la tarifa diurna quedará en. \$1000 y la tarifa nocturna quedará en \$1.200.

A saber de la comunidad.

Muchas Gracias

Alejandro Sánchez

---

## LA SELFIE DEL DESHONOR.



Señor Director:

Respecto a la selfie de Boric con Lagos, es muy cierto lo que dice Carlos Peña, en su Columna del domingo 26 de junio. (Diario "El Mercurio", Cuerpo D, Pag. 11).

Solo es una foto entre cínicos. Esos que tantas veces, por sus ambiciones personales y partidistas, han destruido Chile. La Patria y la Democracia que, una y otra vez, han reconstruido y salvado, los que profesan la noble carrera de la Armas y que siempre terminan culpables de la ineptitud de los políticos, perseguidos por la justicia y traicionados por la propia

sociedad, a la cual se deben y pertenecen.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

---

## NUEVAS PROMESAS INCUMPLIDAS



Estimado. Director.

Prensa local de Maipú.

Presente

Quisiera realizar una denuncia pública ya que la semana pasada por medios de comunicación nacional se produjo algo impensado ya que en dicha entrevista se dio a conocer la reparación de la calzada de 4 Poniente con Rinconada, lo cual comenzarían los trabajos el día 20 de junio del presente año.

Hoy me lleve la sorpresa, que no había nada de avances en dicha calzada, ¿para que se comprometen a realizar trabajos de reparación de fugas de agua y recarpeteo si no lo realizan? Cabe hacer la pregunta ¿hasta cuándo mienten a la comunidad? ¿Hasta cuándo ocurra un accidente, grave? Solo entonces se tomarán muchas medidas.

Muchas gracias.

Alejandro Sánchez.

---

# Asesinado por el cumplimiento del deber.



Señor Director.

Los carabineros no mueren, y menos, por cumplir con su deber, son asesinados. Son asesinados porque los políticos y quienes están en el Gobierno de turno, exigen protocolos de uso de la fuerza, que coartan la defensa y acción de la autoridad policial, dejándolos en condiciones inferiores y vulnerables frente a delincuentes y terroristas que no tienen estándares éticos y menos reglas de enfrentamiento. Reglas de Uso de la Fuerza cuyo principal objetivo es exculpar de toda responsabilidad a la autoridad civil y política.

Lo mismo, por su lado, hace la justicia, al liberar a los delincuentes que insultan, agreden o atacan a Carabineros de Chile.

Esperemos que la Reforma que se promueve para esa institución, que avala, difunde y acepta su General Director, corrija la situación descrita, ya que la seguridad e integridad de los hombres y mujeres bajo su mando es prioritario y no se

negocian, aunque en la defensa de ello, pierda el cargo.

Christian Slater Escanilla.

MAIL [chrislater2002@yahoo.es](mailto:chrislater2002@yahoo.es)

---

## HABÍA UNA VEZ, UN GLOBO, UN POLÍTICO Y UN MILITAR:



Un político, vuela en un globo, cuando de repente, se percata de que está perdido, entonces maniobra y desciende lentamente hasta divisar a una persona que camina en medio del campo y le

grita:

¿Podría usted ayudarme? He quedado de reunirme a las 3:00 P.M. con una comunidad mapuche en Temucuicui, llevo media hora de retraso y no sé dónde me encuentro.

Claro que sí –le contesta el desconocido caminante– se encuentra usted en el hemisferio Sur, a más de 4.300 kilómetros de la línea del Ecuador, en un globo de aire caliente, flotando a unos treinta metros de altura, en las coordenadas geográficas 72 grados, 35 minutos y 54 segundos, longitud Oeste, similar longitud de la ciudad de Cúcuta en

Colombia y, 38 grados, 44 minutos y 22 segundos, latitud Sur, similar latitud de la ciudad de Neuquén en Argentina.

Es usted militar, ¿verdad?, pregunta el del globo. Sí, señor, lo soy... ¿cómo lo adivinó? Es simple, porque todo lo que me ha dicho es técnicamente correcto, sin embargo, su información me resulta inútil. Continúo perdido y voy a llegar tarde a mi reunión porque no sé qué hacer con todos esos datos que me ha entregado.

Y usted ¿es político?, pregunta el militar.

Sí señor. ¿Cómo lo supo?

Fácil, usted no es el primero que pasa en un globo tratando de solucionar –desde allá arriba– el conflicto de la Araucanía. Además, al igual que los anteriores, usted no sabe ni donde está, ni para dónde va, ha hecho una promesa que no puede cumplir y espera que otro le resuelva el problema. De hecho, se encuentra exactamente en la misma situación en la que estaba antes de encontrarme, salvo que ahora, por alguna extraña razón, me temo que en algún momento... ¡la culpa será mía!

En todo caso y para no demorarlo más, va en la dirección correcta, pero, como soy militar y algo sé sobre los bravos mapuches, especialmente de los que han formado parte del Ejército de Chile, le voy a dar otro dato o, mejor dicho, un sencillo consejo:

Converse y proteja a los buenos, que son los más. Aísle, denuncie y debilite a los malos, que son los menos. Escuche y visibilice a las víctimas del terrorismo de la Región de la Araucanía. Resalte los logros de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, como también de la sociedad civil. Utilice a las Fuerzas Armadas más que para controlar, para cooperar en el desarrollo de esa Región, ellas tienen un tremendo potencial y, finalmente, no espere que los adormilados y casi imperturbables temuquenses –algún día– se despierten y decidan tomar ellos la iniciativa. Eso sería casi imposible, sospechoso, grave y peligroso.

Lo anterior, es una adaptación de una antigua historia popular que hoy podríamos llamar “el globo, el político y el militar”.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) de Ejército

---

**LA SOCIEDAD A LA CUAL SE  
DEBEN, SIRVEN Y PERTENECEN.**



*Sr Director.*

*“...La sociedad a la cual se deben, sirven y pertenecen, tal como ellos lo afirman, quiere escuchar, ahora, a sus Fuerzas Armadas y de Orden. Algo que es ineludible y de responsabilidad exclusiva de sus Comandantes en Jefes y Alto Mando, aunque en ello se les vaya el puesto, el cargo o el sueldo...”.*

El artículo 1° del Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas establece lo siguiente: *“El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos lo que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, deben impulsar a todo militar, de cualquier grado o jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones”.*

Al respecto y frente a un programa de gobierno y una Convención Constituyente que, derechamente y sin ocultar nada, manifiesta su interés por deconstruir, refundar, y reformar las Fuerzas Armadas y de Orden, no hay silencio justificable. No se trata sólo de ellas, se trata de la supervivencia de la República de Chile y del apoyo a la sociedad a la cual, “se deben, sirven y pertenecen”, una expresión de honor y compromiso mutuo, pero no sólo para asegurar sus sistemas de pensiones, su escala de sueldo o el diseño profesional de la carrera militar.

Tampoco se trata de portazos de último minuto o encendidos

discursos, entrevistas o declaraciones, del último día de mando de sus respectivos Comandantes en Jefes o General Director de Carabineros. Menos aún, de asonadas de cuartel o ejercicios de enlace. Se trata de tener una válida y necesaria opinión y posición –públicamente conocida– frente a la gravedad de la situación política, social y económica que hoy afectan los intereses permanentes de la nación chilena.

Chile confía en sus fuerzas armadas y de orden y así lo demuestran las encuestas, que le dan una aprobación ciudadana por sobre todas las otras instituciones, pero sin existir una retroalimentación recíproca para asegurar que jamás se transformarán en instituciones al servicio de un Estado o Gobierno totalitario.

Ante la gravedad de lo que hoy sucede en Chile, resulta poco serio, que solo nos imaginemos la opinión, de unos y de otros, a través de la irresponsable liviandad de lo que se comenta en las redes sociales, o de tímidos “gestos institucionales”, que sólo logran comprender un reducido número de viejos políticos. Creo que el tema es demasiado serio como para dejarlo a la suerte de la imaginación e interpretación de teorías conspirativas en manos de retorcidas mentes que buscan –antojadiza y convenientemente para sus fines personales– establecer cuál es la posición de las instituciones armadas, o peor aún, buscan lucrar a través de algún canal de YouTube difundiendo comentarios que carecen de todo análisis serio y responsable, pero que al caer en manos de ingenuos o inescrupulosos ignorantes, ávidos de noticias falsas, difunden esquizofrénicamente por las Redes Sociales.

La sociedad a la cual se deben, sirven y pertenecen, tal como ellos lo afirman, quiere escuchar, ahora, a sus Fuerzas Armadas y de Orden. Algo que, según el Reglamento de Disciplina ya mencionado, es de responsabilidad exclusiva e ineludible de sus Comandantes en Jefes y Alto Mando, aunque en ello se les vaya el puesto, el cargo o el sueldo. Los queremos escuchar con la misma fuerza y claridad con que, todos los

días, manifiestan sin ninguna reserva, las actuales autoridades de gobierno, la Convención Constituyente y sus artículos aprobados para la nueva Constitución.

Para aquellos que crean que la libertad de acción político – estratégica de un Comandante en Jefe no existe, o que ella se limita al último día de mando, les recuerdo las palabras, en sus primeros meses de mando, del ex Comandante el Jefe del Ejército de Chile, General Juan Emilio Cheyre: ***“...nunca más una clase política que fue incapaz de controlar la crisis que culminó en septiembre de 1973. Nunca más a los sectores que nos incitaron y avalaron oficialmente nuestro actuar en la crisis que provocaron. Nunca más excesos, crímenes, violencia, terrorismo. Nunca más un sector ausente y espectador pasivo. En fin, nunca más una sociedad chilena dividida...”***. Palabras que no fueron a puertas cerradas en el despacho de algún Ministro o del Presidente de la República, ni tampoco fue una información filtrada a la prensa. Al contrario, fueron de público conocimiento en junio de 2003, en una entrevista en la ciudad de Antofagasta. Una libertad de acción que no puede ser transferida a nadie, menos a los subalternos o a las veteranas agrupaciones de Oficiales o Suboficiales en retiro, valiosos hombres y mujeres que suman el verdadero capital a resguardar y no a exponer.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

Mail: [chrislater2002@yahoo.esndroid](mailto:chrislater2002@yahoo.esndroid)